

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Calle 4 No. 3-04 Nivel 4 Palacio Municipal
jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 320 9843159

ESTADO ELECTRÓNICO No. 021
17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
2019000041	Sucesión	Soledad del Pilar López Méndez	Causante Ana Lucía Méndez Beltrán	Fija fecha diligencia inventarios	16/09/2020

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO ELECTRONICO, hoy diecisiete (17) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, en la página Web del Juzgado.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria

Firmado Por:

ANA ELIA HERRERA LOZANO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0799e07b71ac1be28f521f7e665b41a28f8776ada4b4c2f8c2b30dfd8946cf4e

Documento generado en 16/09/2020 04:25:53 p.m.